

S.M./R.6



BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE MENORCA

NOS LIC.^{DO} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostólica, Obispo de Menorca, Protonotario
Apostólico *ad instar* de Su Santidad, Pre-
dicador de S. M., etc., etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, à los respetables Párrocos y de-
más individuos del Clero, à las amadas Comunidades religiosas y
amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor
Jesucristo.

Hoc autem dico, ut nemo vos decipiat in sublimitate sermonum:
Digo esto, para que nadie os destumbre con sutiles discursos.
Coloss.—II.—4.

Filii tibi sunt? erudi illos: — Tienes hijos? edúcalos.
Ecli.—VII.—35.

TODO bien viene de Dios. Dios es la fuente de don-
de todo bien dimana. Individual y colectiva-
mente, ó sea en sociedad constituidos, necesitan
los hombres verse provistos de recursos ó bienes que

nutran y hagan posible su vida espiritual y moral, para no degenerar y perder de su condición. Estos bienes no se hallan ni hallarse pueden, si no es en su fuente. Buscarlos en otra parte, es esquivarlos y quedarse sin ellos. Filósofos racionalistas, así de los que se llaman materialistas, como de los llamados espiritualistas, así de los tiempos antiguos, como de los nuevos tiempos, han querido, huyendo de Dios, buscar el bien en otras fuentes. Unos lo han colocado en el goce de los placeres, en la posesión de las riquezas, en el encumbramiento de sus vanidades y en el aplauso de las muchedumbres, en su propio acabamiento, ó sea el suicidio, como medio; creen, de escapar á las incomodidades anejas á la humana condición. Otros confiesan á Dios; pero en las derivaciones y aplicaciones de este conocimiento, desfiguran y hasta llegan á anular la realidad de su creencia. Criador y Señor de todas las cosas, de Él han de derivar todas las leyes que regulan los actos libres de sus racionales criaturas. Pero sucede que estos mismos creyentes toman en sus manos el cetro divino, y dictan y quieren como obligar á Dios, que confiesan, haga buenas las normas que ellos han discurrido y decretado, que quieren sean las que han de convenir á la naturaleza del Ser Supremo con relación á sus criaturas. Resultan ellos legisladores de sí mismos y consecuentemente de los demás. Y como la natural inclinación del hombre es la de llevar en el camino de la vida, el ménos peso posible de deberes, aligeran tanto los que tienen para con Dios, que, á manera de ciertos hijos emancipados, que han estado deseando verse desligados de las ataduras de la patria potestad, se persuaden y quieren persuadir que, despues de las externas manifestaciones de reverente acatamiento y de honor que al nombre de padre corresponde, en lo demas saben ellos bien lo que en ór-

den á sus acciones les compete, y lo que al padre compete asimismo con relación á ellos, y se asignan y brindan á los demas, un código de leyes morales en consonancia con el poco ó ningun esfuerzo que crean ó no llevadero, y pretenden que este código sea dimanado de la naturaleza propia del Soberano Legislador. Sucede de tal manera, lo que ya dejamos indicado y conviene repetir, que en vez de recibir leyes las dictan, y establecen para sí y las brindan á los demas, las normas de moralidad de los actos, con las que puedan coexistir ó convivir las otras normas de su propio discurso, que no ha de discurrir artículos de exigencias severas, sino cosas blandas y al gusto hacederas. Pero si no se quiere que cada individuo sea legislador de si mismo, cosa que supone y lleva en sí la negación y exclusión de toda legislación, ó sea la anarquía de los entendimientos, primero, de los actos humanos despues; se han de hallar las leyes en un principio que las contenga y del cual deriven, y esto de tal manera, que en ellas se refleje siempre aquel principio que las engendra y produce, que se las distinga por su fisonomía, por el fiel parecido con el que las engendró, como en lo puramente humano suele verse en algunos hijos en el parecido á los padres. Toda ley moral pues, que sufra, ó exclusiones, ó disminuciones, ó modificaciones dictadas por el humano espíritu, pierde el carácter de ley, y entra en la categoría de privado y arbitrario plan ó discurso. Y con este arbitrario juzgamento se ha venido, se viene y vendrá siempre á la imbuición de principios de todo punto absurdos, y declaradamente contrarios y antitéticos respecto á lo que se haya de considerar justo ó injusto, lícito ó ilícito. Así en órden á esta materia de reglas de fe y normas de moralidad que nos ofrece la privada razón, vemos entre otros ejemplos, los que nos han ofrecido los protestan-

tes. Declararon al principio ser la humana inteligencia impotente para el conocimiento del bien y del mal, que todo producto de la filosofía era de pecado, que no había mas verdad que las Santas Escrituras: desconocieron y atacaron el libre albedrío del hombre: y despues de esto, han venido á declarar todo lo contrario: que la humana razón define y decide de todas las cosas de órden espiritual y moral, sin necesidad alguna de la divina Revelación, de las Santas Escrituras, de todo establecido Magisterio. Vemos que estos mismos protestantes, despues de haber enseñado que no era lícito, si no pecado, tratar de convertir á los infieles, han llenado el mundo de bíblias truncadas de propaganda y de llamados misioneros. Así tambien con aquellas arbitrarias teorías y con tales ejemplos, se ha producido un sentido moral bastante difundido, que, sombreando el verdadero sentido, impide penetre la clara luz de éste en las inteligencias de muchos que andan á oscuras y divagan fuera del camino de lo real y verdadero. Resultando de esto que una buena parte de la misma cristiana sociedad, sin hacer profesión de irreligión, se ha creado su especial Decálogo, por el cual definen y deciden lo que está ó no prohibido, lo que les es ó no permitido, y á tal tenor arreglan ó se prescriben sus normas de vida cristiana, produciéndose una espantosa confusión y desórden, que envenena á la sociedad.

Rodeados de esta atmósfera han de vivir las almas cristianas. Ella se hubiera disipado, como se disiparon por su inconsistencia, como cosa humana, antiguos principios y sistemas, si no estuviera constantemente alimentada por la aportación de elementos componentes, que diriamente, á todas horas, puede decirse, se hace por una potencia, la más fecunda y la más propia para producirlos, y al propio tiempo mantenerlos. Nos refe-

rimos á la prensa en todas sus formas, de libro, de revista, de folleto, de periódico diario, de hoja suelta. En unas de estas producciones, se ofrecen al descubierto, los dañados valores que aportan; en otras se llevan éstos con cautela, y concurre tambien al estrago, sin dañado propósito del que escribe, la ignorancia de los fundamentos de las verdades religiosas, y de lo que éstas exigen ó demandan. Cuanto más próxima se tiene una ola de inundación y más rápido su curso, tanto mayor es la advertencia y la diligencia en procurar puesto y situación de abrigo y de defensa. En todo tiempo el hombre cristiano ha de estar atento á sí mismo, evitando el contagio de la impiedad y de todo error. Es atractivo el ejemplo, sobre todo el que convida a la independencia de toda autoridad, de todo magisterio, al abuso de toda libertad. Pero en todo tiempo tambien el Divino Magisterio, conociendo y sabiendo bien como influyen, á donde conducen los desatados ejemplos, cosa bien sabida y declarada por el Sabio, (1)—«en compañía del santo serás santo, y con el perverso serás pervertido,»—ha inculcado, instado y mandado la obligación de los fieles hijos, de evitar y apartarse de todo contacto con la impiedad y el error. Ya el Señor Jesús advertía á las turbas que le seguían y oían, que se guardaran de los falsos profetas. (2) Y San Pablo escribía á los Romanos: «os ruego que os recateis de aquellos que causan entre vosotros disensiones contra la doctrina.» (3) Y él mismo en carta á su discípulo Timoteo, le dice: «evita los profanos y vanos discursos de los seductores, porque con-

(1) *Prov. XIII.*

(2) *Attendite a falsis prophetis.—Math. VII.—15.*

(3) *Rogo autem vos fratres, ut observetis eos, qui dissensiones, et offendicula præter doctrinam, quam vos didicistis faciunt, et declinate ab illis.—XVI—v. 17.*

tribuyen mucho á la impiedad, y la plática de éstos cunde como gangrena.» (1) Y escribiendo á los de Corinto, les dice: «No dejéis lugar á la seducción: las malas pláticas corrompen las buenas costumbres.» (2)

Y hallándose en Éfeso, muchos, oídas las predicaciones del Apóstol y vistos sus milagros, rennieron sus libros de cosas vanas y de trastorno, y los quemaron en montón á vista de la multitud: (3) Y en su carta al mismo Timoteo, despidiéndose ya para otra vida mejor, le previene que saldrán hombres que no pudiendo sufrir la sana doctrina, y sufriendo la comezón de novedades que satisfagan los insanos apetitos, recurrirán á una caterva de doctores que les enseñen lo que ellos desean, cerrando los oídos á la verdad para aplicarlos á las fábulas; pero que él insista, con ocasión y sin ella, exhorte y reprenda. (4) En una de sus sabias y magníficas Constituciones, (5) el Papa León XIII, contemplando y considerando las muchas armas que se esgrimen contra la doctrina católica, el daño que ésta y las cristianas costumbres de tal guerra reciben, señala como las más destructoras armas, los envenenados y disolventes escritos que con varias formas la prensa publica y divulga. Y á este propósito hace notar el sabio Pontífice, como ya en los orígenes de la Iglesia, tuvo el Apóstol San Pablo la más diligente vigilancia sobre esta materia de la divulgación de errores, y añade que la misma vigilancia han tenido en los sucesivos tiempos los santos Padres, los Concilios y los Prelados. Tan cierto es el peligro que las

(1) *Tim.*, 16 y 17.

(2) *Nolite seduci: corrumpunt bonos mores colloquia prava.*—1. *Cov.* XV—33.

(3) *Act*, XIX.—19.

(4) *II, Tim.* IV.—2, 3, 4.

(5) *De prohibitione et censura librorum.*—26 Jan. 1897.

Insanas lecturas encierran, tan desolador el estrago que la caída en él produce, que no ya desde Jesucristo hasta nuestros tiempos, sino en el mismo mundo pagano, se conoció la necesidad de alejarlo. Y lo mismo en Grecia que en Roma, los libros contrarios á las buenas costumbres eran proscritos; y en Roma se llegó á expulsar de la Ciudad, á catervas de filósofos, porque, decían los Magistrados, pervertían con sus falaces teorías, las inteligencias de los jóvenes, y corrompían sus corazones. No hay enemigo mayor y tan temible para las buenas costumbres y la paz de las sociedades, que la producción y divulgación de escritos que en toda forma de imprenta favorecen ó abiertamente, ó falazmente, ó como al descuido, la impiedad unos, el fuego de las pasiones otros, las novelas de entre éstos. No necesitamos detenernos á hablar de otro género de publicación y divulgación, que ha venido á acabar de infestar la tierra. Nos referimos á los cines, que en su mayor número, á tenor de las públicas informaciones, han recogido en sí, para derramarlo todo junto, como torrente de larva, sobre la sociedad, el veneno de incentivos, que se halla parcialmente repartido en toda la variedad de producciones literarias de este género.

De conformidad con lo que venimos exponiendo, hemos de declarar y advertir, que persona alguna puede fiar ni en su instrucción, ni en su moderación, para persuadirse de que no recibirá daño de entregarse á las reprobadas lecturas. Lo que se lee, sobre todo, si es de buena dicción, de elegante estilo, de vivas imágenes, cautiva la mente, arranca simpatías y rinde el corazón, propenso siempre á dejarse aprisionar de lo que le acaricia: de esta manera el lector viene á hacer suyo lo que lee, con ello se identifica, é insensiblemente se pervierte. Lo atestigua la experiencia y lo confirma la historia.

Ambas nos conservan la memoria de muchos varones ilustres, que por haberse entregado á lecturas dañosas y capciosas, perdieron el ornato de la fe y de las virtudes.

En una de sus Encíclicas (1) el gran Pontífice Pio Nono declaraba que uno de los mayores males que sufrían lo mismo la religión, que la sociedad civil, era la invasión de toda suerte de publicaciones, llenas de falacia y de artificio, propias para pervertir y desmoralizar, tan general y de tan rápida difusión, que las comparaba a bandadas de aves corriendo y llenando los espacios. Aumentados hoy los estragos, y aumentada la velocidad en la difusión, podría, creemos, compararse tal invasión á la acción de las *Furias* de la pagana Mitología, que las describe con alas, para llenar más pronto sus oficios, de los cuales eran, entre otros, pervertir los entendimientos y producir odios fratricidas, como que se las suponía hijas del maridaje de la oscura noche y del Averno.

En verdad, que de todos los influjos que puedan dejarse sentir sobre el entendimiento y el corazón humano, para pervertirlos, no creemos haya un influjo de tan poderosa acción para ello, como el del volúmen impreso. Las demás cosas capaces de pervertir, los malos ejemplos que á la vista se ofrecen, los escándalos, los estudiados é intencionados discursos, ciertos públicos espectáculos..., dejan impresiones ménos permanentes, las pasiones mismas pierden de su fuerza cuando no están recibiendo estímulos; pero la influencia del libro es constante por su permanencia á la vista y tenerse á mano del que lo posee, por el estímulo del atractivo que ofrecen ó las teorías de racionalistas autores, ó el argumen-

(1) *Nostis*.—1849.

to intrigante, las emocionantes descripciones, el sabor de la belleza literaria, si se trata de obras literarias, sobre todo de novelas, peligrosas y perjudiciales en su gran mayor parte. La facilidad, teniéndolos á la mano, de volver á recibir de estos libros, las impresiones que ó despertaron curiosidades, ó deleitaron con sus descripciones, con sus galas de estilo, que de cualquier manera agradaron, da perseverancia á los perniciosos influjos. Y da todavía aumentos á estos influjos la universalidad del mal ejemplo, en la aceptación de las perniciosas lecturas, con el cual halla cada uno argumento, que mutuamente se prestan todos, para la continuación y perseverancia en el mal hábito; bien al revés ó lo contrario de lo que tiene pedido y demandado el Señor á todos sus hijos, á quienes tiene dado mandamiento, como declara el Sabio, (1) de responder cada prójimo de su prójimo, edificándose y sosteniéndose mutuamente con los ejemplos de sus buenas acciones, que esto piden no sólo el obsequio que se debe á Dios, sino el interés mismo de la sociedad. Es el mal libro un enemigo doméstico, tanto más nocivo, cuanto que el daño que hace, no lo hace hiriendo, sino halagando.

Como las semillas que los vientos recogen, llevan y depositan en más apartados terrenos, son á todas partes llevados por la prensa, los errores todos y toda suerte de dañados y peligrosos elementos, produciéndose de esto entre las grandes multitudes contagiadas, un viciado ambiente, una especie de comun sentir, despojado del sentido religioso, que es el alma, diríamos, la condición indispensable de la vida moral del hombre y de la vida de la sociedad. Son esas inficionadas multitudes no sólo inútiles, sino impedimento para la tan necesaria recons-

(1) *et mandavit illis unicuique de proximo suo.* — *Eccli.* — *XVII.*
—12.

titución de la sociedad. En ellas naturalmente germinan ó la perversión, ó la mistificación de las religiosas creencias, el abandono de los cristianos deberes, el maleamiento, en una palabra, de las costumbres públicas y privadas, del orden social y del orden individual y doméstico. Ya lo había dicho el Sabio: que donde falta la religión, entra la anarquía, ocupando el lugar de aquella, los vanos sistemas, todos errores, que engendran partidos y facciones en lucha constante para ruina del Estado y del pueblo. (1) Y como enseña el mismo Sabio: cuanto aumenta el número de los impíos, aumentan los males y las maldades. (2)

Grande es el trastorno que la sociedad padece. Infectado el cuerpo social, necesita de nueva savia para su regeneración. La universalidad y la profundidad del daño que padece son fuerte obstáculo á la aplicación del remedio. En los niños y en los jóvenes hay que colocar mejor esperanzas de remedio. Pero ellos respiran la atmósfera que les rodea y envuelve. Y si no han sido prevenidos y cuidadosamente alejados en sus primeros años, por una educación perfectamente cristiana, contenida en las verdades de la religión y en el ejercicio y práctica de sus preceptos; en los crecidos años, difícilmente hallarán en si mismos, un fondo de reserva de energías para ahuyentar las sombras que los rodean, y romper las ligaduras que los atan; no sentirán los anhelos de una mente que desea recobrar ó volver á la luz perdida, los estímulos de un corazón añorado por la huida de antiguas virtudes, que recreaban su espíritu gozando en ellas la paz, ¡la paz del alma, el mayor bien en la tie-

(1) *Cum prophetia defecerit, disisipabitur populus—Prov. XXIX.—18.*

(2) *In multiplicatione impiorum multiplicabuntur scelera.—Id. XIX.—16.*

rra! Notoria es esta verdad, y por lo mismo la conocieron y proclamaron los mismos sabios paganos. «Profundamente», dicen «arraigan las enseñanzas que se reciben en los primeros años de la vida.» (1) «En la vasija nueva», dicen, «dura por tiempo el resabio de lo primero que contuvo.» (2) Y muchísimo ántes lo había declarado el Espíritu Santo por Salomón, que en uno de sus inspirados libros dice, que en la crecida edad el hombre regularmente será lo que fue en su adolescencia. (3) Y cierto: si estas enseñanzas han sido en alguna manera opuestas á la religión, ó si en ellas no se le ha dado cabida alguna, aunque parezca que no la combatan, faltará en el corazón, aquel fondo de reserva, la arraigada planta, que pueda retoñar y devolver todo el bien y la paz que contiene. Pero si las cristianas enseñanzas han sido depositadas en el corazón, crecen y arraigan en él, se recibirán de ellas buenos frutos; y si en algun tiempo llega á descuidarse su cultivo, queda la raiz que puede hacerlas retoñar y revivir, atestiguando la experiencia que muchos de los que llegaron á pervertirse, vuelven á la antigua fe, por aquel retoño, que, fecundado por la gracia, ha seguido, nunca extirpado, operando en el corazón.

De la tan necesaria regeneración de la sociedad, habiendo de ser vital factor la educación cristiana de la juventud, á ésta hay que tener preservada y defendida de tres obstáculos, de los tres peligros que á la juventud directamente amenazan, señalados por el gran Pontífice Pío

(1) *Altius descendunt præcepta, quæ primis imprimuntur ætati-
bus* — Séneca ad Hel.

(2) *quo semel est imbuta recens, servabit odorem testa diu.* — Horacio—*Epist. I Loll.*

(3) *Adolescen juxta viam suam, etiam cum senuerit, non recedet
ab ea.* — *Prov.* — **XXII—6.**

Nono: el libro, el teatro y los espectáculos. De éstos, hoy, despues del tan grande desarrollo de la prensa racionalista en todas sus varias manifestaciones, podrá decirse que el mayor de ellos es el libro, ó sea el de la prensa en todas sus formas.

Bien saben los padres y madres de familia cuánto es su deber de educar á sus hijos según las máximas y preceptos de la cristiana religión. Que no los dejen abandonados en su juventud y entregados á sus propias inclinaciones, les dice el Sabio, sino que cuiden de modelarlos, ántes que se endurezcan, por la persistencia en sus descarriados instintos. (1) Sabía bien el inspirado Autor que en aquella edad, donde tanta falta se padece de juicio, de experiencia, de prudencia, de dominio de sí mismo, hace falta la protección de mano directora, para evitar á la juventud, la entrada por malas sendas que puedan llevarla al precipicio. Y el Apóstol San Pablo escribiendo á los de Éfeso, les dice: «Educad á vuestros hijos instruyéndolos en la doctrina del Señor». (2) Cabe aquí recordar, como ya otra vez más detenidamente expusimos, cuan contrario es al espíritu de la religión y á la razón misma, el sistema de enseñanza neutra, puesto que la declaración de neutralidad es ya una positiva enseñanza contraria á la religión, y que la neutralidad es imposible en sociedad, de la que forzosamente se reciben impresiones, siendo las mejor recibidas las que las propias pasiones solicitan. «Hay la inclinación» advierte San Jerónimo, y se va fácilmente á la imitación del vicio que se ve en ejemplos; y de las virtudes y los vicios que juntos suelen hallarse en algunos, no habrá

(1) *Ne des illi potestatem in juventute, et ne despicias cogitatum illius, ne forte induret.*—*Eccli.*—*XXX.*—11, 12.

(2) *Educate filios in disciplina et correctione Domini.*—*VI,* 4.

»esfuerzo para abrazar aquellas, pero habrá presteza
»para imitarlos en lo mal.» (1)

Y conocido el deber, y declarado y conocido también donde está el mayor peligro, bien se desprende la responsabilidad de los padres delante de Dios y delante de la sociedad, dejando de emplear para con sus hijos, los cuidados del deber, y de ejercer con ellos, la vigilancia que los peligros hacen necesaria. Deber suyo especialísimo es, por lo mismo, además del de procurar á sus hijos, la cristiana educación, alejar de sus ojos, y quitar de sus manos, libro, ó folleto, ó periódico ú otro papel que sea, que contenga cosa alguna contraria ó de cualquier manera no conforme á las verdades de la religión ó á las máximas de la moral cristiana y buenas costumbres. No han de permitir que sus hijos se entreguen á la lectura de libro ó escrito alguno, sin estar ellos ciertos, por diligente exámen que hayan hecho, de que en aquellas producciones nada se contiene que no guarde la conformidad que acabamos de indicar. No les es lícito excusarse en su ignorancia ó falta de competencia para apreciar lo que en algunas producciones pueda hallarse contrario ú opuesto, porque pueden pedir el exámen y juicio de quien tenga competencia. Y donde más atenta ha de estar su vigilancia, y más escrupuloso ha de ser su exámen, ténganlo seguro, es en las novelas, que son, como ya apuntamos, en su gran mayor parte, nocivas, y son el género de literatura que más se halla en manos de la juventud, y que más fácil y disimuladamente trae y fomenta el desórden de la vida. Y á todo esto añadan lo que San Jerónimo en su preciosa carta á la noble matrona romana Leta, dándole

(1) *Proclivis est enim malorum amulatio; et quorum virtutes assequi nequeas, cito imitaris vitia.*—*Epist.*—*ad Læt.*

instrucciones y consejos para la educación de su hija, le decía. Después de advertirla entre otras sabias enseñanzas, de las cualidades que habían de hallarse en los maestros que diera á su hija, de señalarle las lecturas á que convenía dedicarla, y las de que había de ser separada, añadía: «tened presente los padres de la doncella, que la instruiréis mejor con vuestros ejemplos, que con vuestros discursos». (1) No retengan pues los padres los libros que han de tener prohibidos á sus hijos.

Ahora bien. Siendo comun el peligro del naufragio, porque tal es el peligro de la sociedad, que ya en gran parte padece, de cada uno en particular y de todos en común ha de ser el interés en procurar la salvación. De terrible veneno y de verdadera plaga califica el sabio Pontífice León XIII en su citada Constitución, los malos libros, todas las malas lecturas, y añade que los tan grandes males que los malos libros engendran y propagan, son vergüenza y ruina de los Estados, y que tales funestos efectos de los malos escritos se agravan y precipitan con la rapidez de su propagación. Falsos é incompetentes doctores, contra los cuales ya prevenía el Apóstol á su discípulo Timoteo, (2) con aquel veneno han pervertido las creencias religiosas, base de las buenas costumbres, produciéndose en la fe de muchos y en la moralidad de los actos humanos, el desórden que ya en el comienzo de esta Exhortación dejamos apuntado. De las influencias de aquel veneno de las malas lecturas, los cristianos han de defenderse, y han de defender, como los padres de familia y otros educadores, á los que tienen el encargo y deber de educar. Todo lo que deje de hacerse en esta materia ó se haga en contrario, es

(1) *Mementote vos parentes virgini magis eam exemplis docere posse, quam voce.*

(2) *II.—4.*

faltar al deber, es el desórden. Y el desórden en Dios no está. Dios es el autor de todo buen órden. Y los cristianos de Dios se apartan, apartándose del órden por él á todas las cosas puesto y establecido, y que es inmutable, como lo es él mismo. Dejen los católicos que los muertos entierren á sus muertos, como enseñaba y prescribía el Redentor: (1) que los que están dedicados á la producción de perniciosas lecturas, las guarden para ellos solos. La producción vendría á ménos, y pronto se sanearía el inficionado ambiente. Los muertos á la religión sirvan, si quieren, el veneno de sus producciones á los que, como ellos, muertos están; pero los que á la religión viven no han de querer nutrirse de lo que no está hecho para ellos, de lo que ha de producirles la muerte. «Separaos de ellos», dice el Apóstol. (2) Hallando aquellos autores la resistencia y el apartamiento de los católicos, se veraín en cierto vacío, cesarían en sus producciones de pervertir á los otros y de afirmarse á sí mismos en los errores, y volverían ó entrarían muchísimos por las sendas de órden y de salvación.

Damos fin á esta nuestra Exhortación Pastoral, diciendo con palabras del inspirado libro de la Sabiduría, á los amados diocesanos: «Recibid y conservad estas enseñanzas que en esta Exhortación están contenidas, porque de ellas habreis de recibir grandes provechos.» (3)

Éstos deseamos y pedimos a Dios para nuestros fieles hijos.

Y en prenda de estos nuestros votos y deseos, enviamos á todos con todo afecto, nuestra bendición.

(1) *Math. VIII--22.*

(2) *II, Cor. VI, 17.*

(3) *Ergo accipite disciplinam per sermones meos, et proderit vobis—Sap.—VI—27.*

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

Dada en Ciudadela de Menorca, en la fiesta de la Ceniza, primero de Marzo de mil novecientos veinte y dos.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma., el Obispo mi Señor,
DR. GABRIEL VILA, *Chantre, Srío.*



NOTA: Esta Pastoral será leída la segunda Dominica de Cuaresma, en la Misa Mayor y en alguna otra de hora fija. Donde no hay más de dos Misas, se leerá en ambas.

Sumario.—Exhortación Pastoral de nuestro Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo, pág. 55

Imp. y Lib. del Sagrado Corazón de Jesús. — Ciudadela